

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA MARKETING Y COMUNICACIÓN CHAVEZ & POVEDA PARTNERCONSULTING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 16 de Marzo de 2018, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía situadas en Iñaquito Alto N36 y Hernán Vásquez OE9-147, se reúnen las accionistas de la compañía CONSULTORIA MARKETING Y COMUNICACIÓN CHAVEZ & POVEDA PARTNERCONSULTING CIA. LTDA., señora CHAVEZ MOSQUERA ANDREA SALOME , señorita POVEDA NARANJO VERONICA ALEXANDRA, por sus propios derechos, y como propietarias del cien por ciento del capital social. De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidente , actúa como secretario ad-hoc el señor Cristhian Carrera. La Presidente dispone que por medio de secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Enseguida, secretaría informa que han asistido los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Siendo así, la Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y sus respectivos anexos.

2.- Destino Utilidades año 2017

Los accionistas deciden por unanimidad conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la Presidente. Toma la palabra la Gerente de la Compañía y menciona que como respetuosos de la ley, la Junta General aprobará los Estados Financieros a Diciembre 2017 y sus respectivos anexos, luego de haberlos estudiado y así darán cumplimiento al Artículo Tercero de la Resolución N° SC.SG.DRS.G.13.0001 del 4 de enero del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías, pone a consideración de la Junta General de Accionistas, previo análisis de los Estados Financieros entregados a cada accionista, sin que existan observaciones de parte de la Junta General de Socios, APROBAR los Estados Financieros por unanimidad.

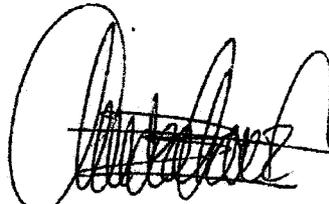
Con respecto al segundo punto del orden del día, toma la palabra la Gerente de la Compañía y propone que no se realice la repartición de dividendos a los accionistas . Toma la palabra la presidente, pone a consideración de la Junta General de Socios, APROBAR por unanimidad que no se realice la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero 2017 al 31 de diciembre 2017.

Cumplido el orden del día la Presidente concede un receso, para extender el acta respectiva. Siendo las 12H30 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos los socios y asistentes.



VERONICA POVEDA N.

PRESIDENTE



ANDREA CHAVEZ M.

GERENTE-SOCIA



CRISTHIAN CARRERA

SECRETARIO AD-HOC